



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 13439/2019

VISTO:

- Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “*ut supra*”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;
- Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 90, fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 25 de Abril de 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área de Clínica Quirúrgica**, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: AREA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Titulares

Prof. Dr. Juan Carlos RODRIGUEZ OTERO (UNR)

Prof. Dr. Carlos Enrique CORONEL (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

Prof. Dr. Luis GRAMATICA

Prof. Dr. José Pablo Osvaldo RUGGIERI

Est. Bettina Eva SPACCESI

Primeros Suplentes

Prof. Dr. Carlos Jorge KUKSO (UBA)

Prof. Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO (Facultad de Ciencias Sociales)

Prof. Dr. Rodolfo BIELOCHERCOVZKY

Prof. Dr. Ricardo CHERCOLES

Est. Cristian NICOLAS

Segundos Suplentes

Prof. Dr. Jesús María AMENABAR (UNT)

Prof. Dra. Celia Liliana SALIT (Facultad de Artes)

Prof. Dr. Carlos Augusto CURET

Prof. Dr. Hector Oscar BAISTROCCHI

Est. Fernando Nicolas ALTAMIRANO

ARTÍCULO 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mj.